



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

REGISTRO ÚNICO DE PAREJAS ESTABLES DE NAVARRA

A partir del 1 de Junio de 2021, entra en funcionamiento el Registro Único de Parejas Estables de la Comunidad Foral de Navarra.

En dicho Registro pueden inscribirse las parejas estables en comunidad de vida afectiva análoga a la conyugal, manifestando su voluntad de constituirse como tal en documento público a fin de obtener los efectos previstos en la Compilación de Derecho Civil Foral de Navarra.

Dicho Registro, cuya inscripción es gratuita, tiene su sede en Pamplona, C/ Monasterio de Iratxe nº 22 bajo; e-mail registro.parejas.estables@navarra.es, y los trámites pueden hacerse telemáticamente o presencialmente con cita previa.

Los registros municipales ya no tienen validez.

Las parejas inscritas en el Registro de Parejas Estables de Cárcar, deben constituirse en documento público e inscribirse en el Registro Único de Parejas Estables de Navarra.

Para cualquier duda pueden consultar en el correo señalado.

En Cárcar a 1 de Junio de 2021.

La Alcaldesa